

Contraloría General de la República

Institución de rango constitucional, auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia de la Hacienda Pública, que cuenta con independencia funcional y administrativa en el desempeño de sus labores, y es la encargada de fiscalizar el uso de los fondos públicos, que, según su visión institucional, le compromete a garantizar a la sociedad costarricense su vigilancia efectiva.

Las acciones que se llevarán a cabo en el 2021 les permitirán cumplir los objetivos dentro de su Plan Estratégico Institucional (PEI):

Es importante indicar que el actual plan estratégico de la institución vence en el 2020, pues se definió para el periodo 2013-2020, por lo cual la institución se encuentra abocada a la definición de sus principales líneas estratégicas que permitan consecuentemente elaborar la nueva planificación estratégica y táctica, de manera que se oriente la programación anual. Estas líneas estratégicas, se formulan con base en una metodología que fomenta la participación de diversos actores, considera el entorno, las partes interesadas y en especial atiende las prioridades del nivel superior.

Para el proceso de construcción del nuevo Plan Estratégico, se está ajustando la metodología a fin de que responda a un contexto volátil, complejo, ambiguo e incierto como el que vive el país, las principales acciones que ese norte estratégico va a requerir son:

- La definición del modelo de gestión corporativo, el cual prevé un marco de políticas para guiar la gestión hacia altos estándares en ese ámbito. Este marco incorpora, entre otros, un principio de “Gestión Responsable”, respecto del cual, en aras de la transparencia, la institución se compromete a dar seguimiento y a evaluar el desarrollo de los planes y la consecuente ejecución presupuestaria, a efecto de reportar oportunamente los resultados y asegurar el cumplimiento de los fines constitucionales de esta institución.
- El Manual General de Fiscalización Integral es un instrumento normativo relativo a la regulación y descripción de los procesos de la institución, considera en su Macroproceso de Gobierno Corporativo, un conjunto de procesos por medio de los cuales toda la organización es dirigida, administrada y controlada; entre los cuales, por supuesto, destacan los alcances de la planificación en sus tres dimensiones: estratégico, táctico y operativo. Las actividades de estos procedimientos consideran las principales etapas del proceso administrativo, a saber: planificación, ejecución, reformulación, seguimiento y evaluación.

- Como esfuerzo continuo que caracteriza a la planificación, la institución seguirá siendo congruente en mantener un proceso de seguimiento y evaluación tanto al nuevo PEI, como cada año, a la planificación operativa y a los proyectos vinculados a esa planificación estratégica; de manera tal, que les permita atender las exigencias del entorno, la generación de valor público y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.
- Además, como parte del proceso de formulación anual, cada año emiten lineamientos que guían la planificación anual operativa, los cuales incluyen un apartado de “Direccionamiento estratégico”. Estos lineamientos contienen las principales orientaciones a ser consideradas cada año en los planes operativos, y así dar cumplimiento a los proyectos prioritarios del PEI. En este mismo sentido, los proyectos más relevantes que se deriven del plan estratégico, formarán parte de los compromisos de desempeño del nivel gerencial, dando de esta manera prioridad a su ejecución y por tanto, al cumplimiento de acciones del plan estratégico, cada año.

Para el año 2021, la Contraloría General de la República contará con ¢20.851,3 millones; monto que decreció en 0,4%, con respecto a la Ley actualizada de Presupuesto para el ejercicio económico 2020.

El siguiente gráfico muestra la composición del gasto y su comparación respecto al año anterior.

Cuadro 1: Presupuesto autorizado 2020 y ley 2021
Contraloría General de la República
Por clasificación económica
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto autorizado 2020	Ley 2021	Tasa de variación	Participación relativa
TOTAL GENERAL	20,944.8	20,851.3	-0.4%	100.0%
TOTAL GENERAL SIN AMORTIZACIÓN	20,944.8	20,851.3	-0.4%	100.0%
GASTOS CORRIENTES	20,511.3	20,548.6	0.2%	98.5%
GASTOS DE CONSUMO	19,881.2	20,008.4	0.6%	96.0%
REMUNERACIONES	18,734.3	18,935.1	1.1%	90.8%
<i>Sueldos y salarios</i>	15,391.6	15,568.2	1.1%	74.7%
<i>Contribuciones sociales</i>	3,342.7	3,366.9	0.7%	16.1%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,146.9	1,073.3	-6.4%	5.1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	630.1	540.2	-14.3%	2.6%
<i>Transferencias corrientes al Sector Público</i>	225.4	231.5	2.7%	1.1%
<i>Transferencias corrientes al Sector Privado</i>	396.5	303.2	-23.5%	1.5%
<i>Transferencias corrientes al Sector Externo</i>	8.1	5.6	-31.8%	0.0%
GASTOS DE CAPITAL	433.5	302.7	-30.2%	1.5%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	433.5	302.7	-30.2%	1.5%
<i>Maquinaria y equipo</i>	297.8	175.2	-41.2%	0.8%
<i>Intangibles</i>	135.7	127.5	-6.1%	0.6%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y Sistema Integrado de Gestión de la Administración.

Principales asignaciones presupuestarias

Gastos corrientes

Gastos de consumo

Remuneraciones

La Contraloría General de la República, le asigna un 96,0% (¢20.008,4 millones) del total del presupuesto a los gastos de consumo, principalmente para cubrir los gastos en Remuneraciones, que constituyen el componente más significativo, al que se le asigna el 90,8% del total del presupuesto, el cual considera los gastos asociados a las plazas de cargos fijos y servicios especiales, que apoyan las distintas actividades del quehacer institucional.

Adquisición de bienes y servicios

Es el segundo con mayor asignación presupuestaria, por ¢1.073,3 millones, y presenta un decrecimiento del 6,4%, respecto a la Ley actualizada 2020.

Los recursos se destinan, principalmente, al pago de renovación de certificados digitales, nuevos servicios de telefonía en la nube, polarizado de vidrios, médico de empresa, pruebas de potabilidad del agua, compra de bonos de carbono al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, la adquisición forma parte de las medidas de compensación ambiental por emisiones de dióxido de carbono adoptadas por la institución, pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, continuidad a la contratación de la auditoría financiera externa a la Contraloría General de la República, combustibles y lubricantes para los vehículos de la institución, continuar con el cambio de dispositivos de iluminación por dispositivos de ahorro de energía eléctrica (sensores de movimiento y luminarias LED redondas). Adicionalmente, se incluyen recursos para contratar un servicio que permita implementar, operar y hacer seguimiento de la gestión de la ciberseguridad en la institución, que permita la disminución de brechas de seguridad en diferentes elementos de infraestructura y sistemas.

Transferencias corrientes

Cuenta con una asignación de recursos de ¢540,2 millones; sin embargo, muestra un decrecimiento del 14,3% con respecto a la ley actualizada 2020.

En este rubro, se contemplan las transferencias hacia la Caja Costarricense de Seguro Social por la contribución estatal al seguro de pensiones y de salud, las provisiones para atender el pago de prestaciones legales, así como el pago de cuotas anuales a Organismos Internacionales.

Gastos de capital

Adquisición de activos

Representa el 1,5%, (¢302,7 millones) del presupuesto total del ejercicio económico 2021. Muestra una disminución del 30,2% (¢130,8 millones) con respecto a la ley actualizada 2020.

Maquinaria y Equipo

Cuenta con una asignación de recursos de ¢175,2 millones y muestra un decrecimiento del 41,2% con respecto a la ley actualizada 2020.

Su mayor destino corresponde a la compra y sustitución de vehículos, plan de sustitución de los radios de comunicación (inició 2020 y finalizará 2022), adquisición de equipo integrado para la producción de cursos virtuales, productos multimediales didácticos, así como poder ofrecer soluciones innovadoras a los requerimientos institucionales de capacitación externa, adquisición de servidores informáticos destinados a apoyar la tecnología desarrollada en un ambiente virtual, adquisición de 3 UPS que son más costosas que el equipo del brazo de generación eléctrica, adquirido con el presupuesto del 2020, renovar dos de las computadoras especializadas Apple, usadas en diseño del Área de Publicaciones .

Intangibles

Representa el 0,6% del presupuesto del ejercicio económico 2021 y disminuye en ¢8,2 millones respecto al presupuesto de ley 2020, lo que equivale a una variación decreciente de 6,1%.

El decrecimiento se debe a una rebaja en los rubros que se relacionan a contratos y renovación de licencias de software, renovación del servicio de encuestas en línea y el soporte técnico en el uso de la licencia Shiftf, la cual permite a la institución desarrollar cursos virtuales.

Principales variaciones con respecto al 2020

En términos absolutos el presupuesto de la institución decreció en ¢93,5 millones respecto al ejercicio económico 2020, sus principales variaciones corresponden a:

Gastos corrientes

Los gastos corrientes presentan un crecimiento de 0,2% (¢37,3 millones) respecto a la Ley actualizada 2020, como resultado de un crecimiento en los Gastos de consumo (¢127,2 millones) y un decrecimiento en las Transferencias corrientes de ¢89,9 millones.

Gastos de consumo

Aunque las Remuneraciones sólo crecen un 1,1%, nominalmente es la partida que presenta el mayor crecimiento (¢200,8 millones). En contraste, la Adquisición de bienes y servicios presenta un decrecimiento del 6,4%, que corresponde a ¢73,6 millones, como consecuencia de una rebaja en rubros relacionados con contratos de limpieza del edificio, servicio de seguridad en el parqueo de funcionarios, limpieza de ventanales y otros gastos menores en bienes y servicios.

Con la entrada de la Ley N° 9524 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados, se procedió a suprimir de la Ley actualizada al mes de agosto 2020 lo correspondiente a la transferencia a dicho órgano.

Gastos de capital

Para 2021, los gastos de capital decrecen 30,2% (¢130,8 millones), esta variación negativa respecto al 2020 se presenta básicamente en Maquinaria y equipo (¢122,6 millones).

Recurso Humano

Para el año 2021 se presupuestan 708 plazas (705 cargos fijos y 3 servicios especiales) y no se presenta variación en la cantidad de funcionarios que se utilizan para cumplir con la misión institucional.

Principales programas y proyectos

Entre los principales programas y proyectos para 2021 se encuentran:

- La adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpida de energía eléctrica (UPS, por sus siglas en inglés) que sustituya las actuales y permita generar un sistema de redundancia en el fluido eléctrico del centro de datos institucional, proteja los equipos, brinde seguridad a la información y de continuidad a la normal operación.
- Continuidad del plan de sustitución de computadoras comunes y especializadas; sustitución de equipos para almacenamiento de datos; mejoras al sistema contra incendios.
- Continuar con la segunda etapa del sistema de mejora al sistema de automatización de controles; la adquisición de licencias, que, si bien no son un proyecto nuevo como tal, son de gran importancia para la institución.